



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** pago Debora Esther Levy proyecto Secyt

---

VISTO:

El proyecto “Informalidad y nuevas desigualdades socioeconómicas. Producción de indicadores multidimensionales sobre ocupaciones vinculadas con la economía de plataformas en la Región Centro de Argentina”. Resolución Secyt 251/2023; y

CONSIDERANDO:

que en el marco del proyecto se deben realizar una serie de encuestas a diferentes actores y en distintas locaciones;

que se encargó a Debora Esther Levy, la instrumentación de 100 encuestas a docentes que trabajan con plataformas y 10 entrevistas en profundidad en la Ciudad de Buenos Aires y alrededores.,

que por el monto del servicio, se puede utilizar el procedimiento de caja chica previsto en Decreto N° 893/2012 y el Decreto 1023/01;

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. DISPONER se abone a Debora Esther Levy la suma total de \$400.000,00 (pesos cuatrocientos mil con 00/100) en concepto de la instrumentación de 100 encuestas a docentes que trabajan con plataformas y 10 entrevistas en profundidad en la Ciudad de Buenos Aires y alrededores en el marco del proyecto “Informalidad y nuevas desigualdades socioeconómicas. Producción de indicadores multidimensionales sobre ocupaciones vinculadas con la economía de plataformas en la Región Centro de Argentina”. Resolución Secyt 251/2023.

ARTÍCULO 2°. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos recibidos específicamente para el proyecto.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional Córdoba y archívese.